

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Norte
19 de julio de 2013**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 19 de julio de 2013
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 21,35 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Rodolfo Rubio Martínez (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Domingo Dorado García (Concejal Grupo PSOE)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. José Antonio Carballo Velasco (suplente)
D^a Pilar de Pedro Ruiz
D. Pedro Luis Díez Macón
D^a Izaskun Fernández Núñez (suplente)
D. José Luis García Verde
D. Ricardo Gracia Fernández
D. Pedro Jiménez Rubio
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D^a Celia Serrano García

Excusan su asistencia:

D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D. Juan Pablo Alegre Espert
D. Luis Alberto Alonso Frutos
D^a Alejandra Sáenz-Laguna Díez
D^a Blanca Fernández Díaz de Cerio
D^a Ana Guerreros González
D. José Herranz Izquierdo
D. Luis Carlos Martínez Jérez
D. Oscar Romero Pérez
D. Juan José Sánchez Román
D. José Ignacio Simonena Ramírez
D. Ignacio Villaluenga Iturza

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 2 de julio de 2013

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **19 de julio de 2013**, viernes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
4. Presupuesto Participativo.
5. Despacho de Presidencia.
6. Propositiones y mociones.
7. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por el **Sr. Presidente, D. Rodolfo Rubio Martínez**, se someten a aprobación las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes a los días 21 de Marzo y 25 de Abril de 2013. Dichas Actas son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Respecto a la sesión del día 25 de Abril, por parte de **D^a Celia Serrano García** se pregunta sobre la solución adoptada en orden a la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Comerciantes que por desconocimiento de la convocatoria no participaron en la misma.

Esta información es facilitada por el **Sr. Sáinz Yangüela**, dando cuenta de la nueva convocatoria que en breves fechas se aprobará, dando la posibilidad de que puedan participar las Asociaciones mencionadas.

2. INFORMACION SOBRE EL DISTRITO.

Por el **Sr. Presidente, D. Rodolfo Rubio Martínez**, se informa de las obras de mayor interés que se están llevando a cabo en el Distrito:

Obras en la C /del Puente y en la C/ Cadena, que se están ejecutando a un ritmo normal.

Por otro lado, se informa del final de las obras de la C/ Herrerías.

3. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

Sobre este punto por parte del Sr. Presidente se cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** que como Concejal Delegado de Movilidad informa someramente ya que se ha venido informando periódicamente a este órgano de los trabajos realizados, contando con la participación activa de numerosas asociaciones y colectivos.

Pasa a dar cuenta de los últimos pasos realizados por la empresa adjudicataria de la redacción del Plan, consistentes en la formulación de un diagnóstico cuya síntesis se facilita a los asistentes junto a los resultados de una serie de talleres participativos realizados.

Finalmente resume los pasos que se llevarán a cabo a continuación: apertura de un plazo de presentación de alegaciones, ideas, etc. que culminará el 31 de julio, cuyos resultados se presentarán al Pleno municipal en el mes de septiembre para la aprobación inicial del Plan; posteriormente se iniciará un nuevo proceso participativo a través de la realización de talleres, culminando con la aprobación definitiva en diciembre.

4. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Respecto a este punto por parte del **Sr. Presidente** se cede la palabra a **D^a Celia Serrano García** que como miembro de la Federación de Asociaciones de

Vecinos procede a explicar el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo, desarrollado en colaboración con la mencionada Federación.

Indica que la Federación ha recabado más de 3.000 propuestas presentadas por los ciudadanos a través de diferentes vías, determinando cuáles corresponden a la competencia municipal y distribuyéndolas por Distritos. Posteriormente se realizó una reunión con las diferentes asociaciones existentes en cada uno de los distritos en la que se fijaron las propuestas que se consideran prioritarias, ordenándose por su importancia según el criterio de la mayoría.

A continuación, se da lectura a la relación de propuestas resultante para el Distrito Norte:

Propuestas con coste:

- Servicio de bus para zona oeste Casco Antiguo.
- Rehabilitación de la Plaza del Mercado.
- Horario de baldeo del Casco Antiguo.
- Facilitar subvenciones rehabilitación viviendas Casco Antiguo.
- Dar más utilidad al Mercado de San Blas.

Propuestas con bajo coste o sin coste:

- Control de velocidad en la C/ Norte.
- Más iluminación en el Parque del Ebro.
- Más vigilancia policial a pie en el Parque del Ebro.
- Carril bici en el Parque del Ebro.
- Columpios en el Casco Antiguo.
- Aparca-bicis en Excuevas (acera Este).
- Aprovechar las esquinas muertas aparcamiento Valbuena.
- Bolardos impidan aparcamiento acera Norte C/ Barriocepo.

Sugerencias:

- Apoyo del Ayto. Para Centro de Salud Casco Antiguo.
- Apoyo del Ayto. Para Centro 3ª Edad Casco Antiguo.

5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No se dio cuenta de ningún asunto.

6. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se plantearon.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto, el Sr. Presidente informa a los asistentes del escrito presentado con fecha 8 de Julio de 2013 por **D. Pedro Luis Díez Macón** que dice lo siguiente:

“Con motivo de la próxima reunión de la Junta de Distrito Norte, el día 19 de Julio de 2013, D. Pedro Luis Díez Macón, representante de los vecinos por el Partido Socialista, presenta la siguiente:

PETICION:

Que dado el interés que despertaron las Jornadas Ciudadanas del Casco Antiguo de Logroño.

Solicito que sean entregadas las conclusiones de las mismas a todos los componentes de la Junta de Distrito Norte.

En espera de ser atendido en mi petición.

Le saludo atentamente”

Dando cumplimiento a la mencionada petición, se hace llegar a cada uno de los miembros de la Junta de Distrito, el escrito de Conclusiones de las Jornadas mencionadas.

A continuación se informa del escrito de fecha 8 de Julio de 2013, del mismo **D. Pedro Luis Díez Macón** que dice lo siguiente:

“Con motivo de la próxima reunión de la Junta de Distrito Norte, el día 19 de Julio de 2013, D. Pedro Luis Díez Macón, representante de los vecinos por el Partido Socialista, presenta la siguiente pregunta:

Que en la próxima reunión de la Junta de Distrito Norte ha celebrar el día 19 de Julio de 2013 se informe acerca del estado de ejecución de las inversiones previstas para este año 2013 en el Presupuesto Municipal y que correspondan al ámbito de este Distrito. En concreto se pide información sobre el estado del proyecto, plazo de licitación del mismo y cuantía de la inversión a realizar, así como plazo de desarrollo y finalización de la obra.

Información sobre las que se solicita dicha información:

- Equipamiento del CCR.*
- Jardín del Recuerdo.*
- Puente Mantible.*
- Restos arqueológicos de Valbuena.*

En espera de ser atendido en mi petición.

Le saludo atentamente.”

Respecto a este escrito, por parte del **Sr. Presidente**, se informa que por ausencia de los técnicos municipales, no ha podido ser recopilada la información solicitada, por lo tanto, en próximas sesiones se informará sobre estos Proyectos.

Seguidamente, por parte del **Sr. Presidente** se ofrece a los asistentes la posibilidad de intervenir solicitando la palabra los siguientes miembros, con el contenido de la intervención que se acompaña:

D. Pedro Luis Díez Macón quien comenta lo siguiente:

Agradece al Sr. Presidente la atención prestada al escrito presentado y relativo a la difusión, entre los miembros de esta junta, de las Jornadas sobre el Casco Antiguo, dando las correspondientes gracias en nombre del Foro del Casco Antiguo.

Expone lo que a su entender supone una contradicción entre el Plan de Movilidad Sostenible con las infraestructuras que se proyectan por el Gobierno Municipal para esta ciudad. El Plan de Movilidad Sostenible lo que intenta es potenciar el transporte público, el uso de la bicicleta y el respeto a los peatones. Las infraestructuras, por su parte, lo que pretenden es facilitar el tránsito de los coches por la ciudad. En este sentido entiende que debería estudiarse la posibilidad de

instaurar el carril bus, en sentido Este-Oeste, dejándolo a consideración de los técnicos municipales su estudio.

Sobre el Presupuesto Participativo, el epígrafe “*columpios para los niños*” entiende que ya estaba aceptado en el anterior Presupuesto Participativo de 2013 (se remite al acta de la sesión de esta Junta de Septiembre de 2012), por lo que no comprende la reiteración en los Presupuestos Participativos del ejercicio 2014.

Se refiere a continuación a la vista que se ofrece a las personas que acceden a la ciudad por el Puente de Piedra, que a su entender es manifiestamente mejorable, sobre todo por la presencia del edificio nº 13 de la C/ Puente.

Respecto a diversos solares repletos de maleza en la zona de El Campillo y que suponen un claro peligro de incendios solicita del Gobierno Municipal se actúe sobre los mismos con los oportunos requerimientos y en caso de ser desatendidos se realice la limpieza con ejecuciones subsidiarias.

Pregunta a continuación por la situación de los Fondos del Área de Rehabilitación Integral (ARI) que se cifraba en la cantidad de 13,8 millones de euros.

D^a Izaskun Fernández Núñez pregunta sobre el PERI HERRERIAS manifestando su preocupación por la situación de veintiuna familias que iban a ir a ocupar esas viviendas y ello debido al retraso de las obras; solicita que el Ayuntamiento intervenga con objeto de que estas familias no se vean perjudicadas.

Entiende que sería deseable que los responsables de los Servicios Sociales de este Distrito comparecieran con objeto de informar sobre la situación social y de rehabilitación de la zona.

También se refiere a la actuación incluida en el Plan de Infraestructuras (2013-2025) y que se concreta en el Túnel desde Puente de Piedra a la Calle del Norte, solicitando información sobre el plazo de ejecución.

D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla refiriéndose al asunto de los requisitos de acceso a los Plenos Municipales y una vez que han cesado los conflictos internos con la Policía Local, solicita se vuelva a la situación anterior y se eliminen los requisitos de acceso.

D. Domingo Dorado García quien, en primer lugar, efectúa una reflexión sobre el escaso debate permitido por el Sr. Presidente en los asuntos del orden del día (de los siete puntos, únicamente se ha permitido intervenir a los vecinos en un punto), lo que supone un sistema de participación muy escaso. Entiende que en estas Juntas debería permitirse el debate en todos los puntos del Orden del Día, para con ello ganar en participación ciudadana.

Solicita una información por escrito pormenorizada (solicitudes, adjudicaciones, cuantías...) de los Fondos del Área de Rehabilitación Integral (ARI), reiterando la solicitud anteriormente planteada por el Sr. Díez Macón.

D^a Celia Serrano García solicita que por parte de la Policía Local se “*augmente la vigilancia en la zona del Mercado de San Blas, en especial por la mañana y en la C/ Hermanos Moroy por el peligro que supone el aparcamiento de vehículos en lugares no permitidos, como las aceras*”

Esta intervención es respondida por el miembro de la Junta de Distrito, **D. Pedro Jiménez Rubio**, comentando que la Policía ya está actuando con severidad y rigurosidad en la zona mencionada y que debe ser consciente de que esos vehículos y a esas horas pertenecen a trabajadores del Mercado que están desarrollando sus labores diarias.

Seguidamente por parte del **Sr. Presidente** se abre un turno de intervenciones para el público asistente, solicitando la palabra la vecina **D^a. María Isabel Zaldívar** que, como representante del Foro del Casco Antiguo, comenta la necesidad de debatir como temas integrales y transversales las propuestas presentadas ante esta Junta de Distrito, siendo más importante este debate que el examen por los Servicios Técnicos Municipales.

Con objeto de contestar algunas de las intervenciones anteriores, el Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** que como Concejal Delegado en la materia respectiva contesta lo siguiente:

En cuanto al tema de las conclusiones de las Jornadas sobre el Casco Antiguo por el Foro, con una amplia presencia y representación de distintos sectores y de los Grupos Políticos, lo que ha hecho el Presidente es dar traslado de las mismas a los miembros de la Junta, se dan por buenas, al ser enriquecedoras para todos, siendo los gestores o responsables técnicos municipales los que tienen que estudiarlas y trabajarlas para que después el Equipo de Gobierno adopte las medidas que correspondan, no correspondiendo a esta Junta de Distrito el estudio o debate sobre aquéllas.

En cuanto a la contradicción apuntada por el Sr. Díez Macón entre el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y el Plan de Infraestructuras, comenta que *“se trata de temas distintos, el de Infraestructuras contiene actuaciones o infraestructuras novedosas que nada tienen que ver con que se trabaje para una mayor movilidad ciclista o temas de transporte público, basado en las infraestructuras actuales. El Plan de Movilidad abarca muchos otros aspectos, como carga y descarga, aparcamientos, energías limpias, etc. que van más allá de las meras infraestructuras”*.

En cuanto a los columpios para el Casco Antiguo que ya se contemplan en el Presupuesto Participativo para 2013, manifiesta su convencimiento y confianza en que a lo largo de este año puedan ser instalados tal y como se comprometió el Gobierno Municipal.

Por lo que respecta a las malezas o suciedad en las parcelas del Sector del Campillo, el Ayuntamiento está requiriendo a los propietarios para que realicen los trabajos, advirtiendo de sanción o en su caso de ejecución subsidiaria en caso de que no se actúe por la propiedad.

Por último y respecto al tema de los datos del Área de Rehabilitación Integral, se buscará la información solicitada y se facilitará cuando esté disponible ya que en estos momentos desconoce los datos pedidos.

Respecto a la petición de D^a Izaskun Fernández para que comparezcan en la Junta de Distrito los responsables de Zona de los Servicios Sociales, se hace eco de la misma y se irá preparando dicha intervención para más adelante, bien de forma individualizada o en una sesión conjunta.

En cuanto a las actuaciones del Plan de Infraestructuras que corresponden a este Distrito, comenta que son actuaciones no prioritarias y se trata tanto del mencionado túnel, como de la pasarela al cementerio.

En cuanto al asunto del PERI HERRERIAS, comenta: *“cierto es que el problema existe y el Ayuntamiento ha mediado para la solución de los retrasos, siendo consciente de los problemas que pueden surgir. En cuanto a las ayudas para estas personas, no pueden concederse ayudas distintas a las que se conceden para el resto de ciudadanos”*.

Por lo que se refiere al acceso a los Plenos por parte de los vecinos y según petición de la Sra. Matute Bobadilla, comenta que: *“es cierto que el problema que originó las medidas parece que ha desaparecido, pero siendo objetivos ha de tenerse en cuenta que con las medidas actuales todo el que llame y reserve sitio puede acceder al recinto, sin más restricciones; esa es la única diferencia real respecto a la situación anterior. Lo que el Ayuntamiento no puede consentir es que puedan acceder más personas que las permitidas por el aforo o ciertos comportamientos totalmente inapropiados”*.

En cuanto a los puntos sin debate que ha comentado el Sr. Dorado, comenta: *“no se trata de limitar ese debate, es la propia naturaleza del asunto la que impide ese debate en ese punto concreto, pero ello no limita la exposición sobre el mismo en el apartado de ruegos y preguntas”*.

Sobre el acceso a los Plenos interviene **D^a Celia Serrano**, comentando que sería deseable que el personal municipal que acomoda al público vaya identificado y uniformado.

Tomando la palabra **D. Domingo Dorado García** se refiere a dos puntos:

Por lo que se refiere al Plan de Movilidad y Plan de Infraestructuras, reitera *“lo dicho por el Sr. Díez Macón en cuanto a que hay puntos contradictorios”*. Añade que *“al Partido Socialista se le negaron cuatro actuaciones: la C/ Yagüe, Avenida Burgos, C/ Prado Viejo y la Carretera de Fuenmayor, siendo el motivo expuesto por el Gobierno Municipal el que al tratarse de calles no podían ser incluidas; en ese punto radica la contradicción con el Plan de Movilidad, ya que el Plan de Infraestructuras se ha hecho para los coches y debería compaginar ese uso con el tránsito de peatones”*.

En cuanto al acceso a los Plenos, manifiesta su sorpresa ante el hecho de que se reserve el sitio a quien llame en un acto público, no pareciendo coherente que habiendo sitios libres haya que esperar a que primero tomen asiento los que han llamado y siendo llamativo que los vecinos no puedan ocupar, una vez dentro, el sitio que deseen y que sea una acomodadora la que decida la ubicación.

Sobre este punto toma la palabra el **Sr. Presidente de la Junta**, en su condición de Presidente del Pleno, informa del contenido de las normas reguladoras del acceso y que están encaminadas a que no se supere el aforo permitido y no ocurra ninguna desgracia.

El **Sr. Díez Macón** reitera la pregunta ya efectuada respecto a la vista que se ofrece de la ciudad a la altura del Puente de Piedra y que se refleja en el estado ruinoso de un edificio, solicitando que el Ayuntamiento tome las medidas que correspondan.

Nuevamente sobre la situación de la ejecución de las obras del PERI HERRERIAS interviene **D^a Izaskun Fernández** leyendo el comunicado enviado a la prensa por los vecinos afectados y que se centra en el riesgo que entraña para los mismos el retraso en la ejecución de las obras que puede ocasionar la pérdida de las ayudas que ascienden a 820.000 euros en total; por ello entiende que el Ayuntamiento debería intervenir para resolver este problema, al sentirse los vecinos desprotegidos.

Por parte del **Sr. Presidente** se entiende la problemática expuesta que afecta a los vecinos, pero al tratarse de un tema estrictamente privado entre dos partes, el Ayuntamiento poco más puede hacer, salvo intermediar entre unos y otros.

Tomando la palabra la vecina presente entre el público, **D^a María Isabel Zaldívar** vuelve a insistir sobre el papel de las Juntas de Distrito respecto a las

conclusiones de las Jornadas del Casco Antiguo. Entiende que estas Juntas podrían ser un buen lugar de estudio, debate, etc. En todo caso pregunta para cuándo se informará de los estudios o informes técnicos que sobre dichas conclusiones se elaboren por los técnicos municipales o responsables políticos.

En cuanto al asunto del retraso del PERI HERRERIAS, comenta la gravedad que puede generar que no se ocupen las viviendas, solicitando que se den explicaciones.

Concluye esta intervención, la Sra. Zaldívar, refiriéndose a la reglamentación de los accesos al Pleno, comentando que queda claro que los problemas detectados y que dieron lugar a la nueva reglamentación eran problemas internos y así ha quedado puesto de manifiesto. Solicita que se retome la idea de que sea un Órgano abierto a todos, en las condiciones de participación que se han venido desarrollando hasta la nueva regulación. Pide que se haga caso a lo que ha expuesto la Presidenta de la Federación.

Contesta sobre este último punto el **Sr. Presidente** reiterando que las medidas adoptadas no suponen ningún inconveniente para el acceso, ya que todo el vecino que lo desea puede acudir, únicamente ha de cumplir unas formalidades que garantizan la seguridad de todos los que asistan y un correcto funcionamiento del mismo, sin incidentes.

Finaliza la sesión con la intervención del **Sr. Sáinz Yangüela** que comenta en relación a lo expuesto por la vecina del público (Sra. Zaldívar): *“eso de que se ha escatimado la participación es una falsedad malintencionada. Durante el tiempo en el que lleva en funcionamiento las nuevas medidas reguladoras de los accesos al Pleno ha podido y ha intervenido quien lo ha deseado”*. Concluye afirmando que al Pleno puede acudir quien lo desee y así va a seguir siendo, lo que no se va a permitir son determinadas conductas o actuaciones que exceden de los límites tolerables.

En cuanto a las Conclusiones de las Jornadas del Casco Antiguo, comenta: *“deben ser desarrolladas y reflexionarse sobre sus propuestas y en ese sentido serán entregadas a los técnicos municipales; sin que ello impida que por parte de los miembros de la Junta, una vez que son conocidas se reflexione sobre las mismas”*.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en diez folios mecanografiados y numerados del 1 al 10, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo